

18 ES	11	NUMERO	283004	19 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	14-9-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
82 15525	14 de Septiembre de 1982	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F41G 1/38, F41C 7/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
Fusil Telescópico con mira amovible.

71 SOLICITANTE (S)
SOCIETE D'EXPLOITATION COOPERATIVE DE LA MANUFACTURE D'ARMES ET DE cycles de saint-ETIENNE "MANUFACTURE".

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
31-33 cours Fauriel, 42100 SAINT-ETIENNE, Francia.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Pombo.

La presente invención se refiere a un fusil telescópico con mira amovible cuya fijación sobre el arma se efectúa por el juego de un pivote con excéntrica que se inserta y se enclava, por simple rotación, en un alojamiento practicado en la "banda de ojeo" soldada sobre el cañón del fusil.

Los telescopios de mira con pivote estan generalmente fijados sobre el fusil en dos puntos de su longitud con el fin de orientarse en un plano rigurosamente paralelo al eje de simetría del o de los cañones del arma.

Con esta intención, la pieza metálica denominada "banda de ojeo", soldada sobre la parte superior del cañón, comprende generalmente, por una parte, un alojamiento para el pivote del telescopio y, por otra parte, ranuras en forma de muescas cónicas que definen una especie de cola de milano sobre la que se ancla el telescopio. La fijación de un telescopio de mira de este tipo es simple, puesto que basta introducir el pivote, (situado por debajo del telescopio), en el alojamiento correspondiente del fusil (tomando cuidado en el momento de esta introducción de orientar el telescopio de mira en un plano perpendicular al cañón del arma), haciendo pivotar después, (tras introducción del pivote), el telescopio un ángulo de 90°, con el fin de enclavar el pivote, (que posee una excéntrica), en su alojamiento correspondiente. En esta posición, el telescopio de mira está alineado rigurosamente en el plano longitudinal del arma y su fijación definitiva se obtiene por un trinquete que se ancla por simple basculado en una de las ranuras de la cola de milano prevista sobre la banda de ojeo, en oposición al pivote.

Este sistema de fijación clásico no merece ya desarrollo, puesto que no interfiere directamente con el objeto de la presente invención. En efecto, no es éste tipo de fijación lo

que se considera en esta ocasión, sino el problema relacionado con la utilización del arma tras la retirada del telescopio de mira. Se ha observado que, en efecto, el fusil es prácticamente inexplorable, en ausencia del telescopio, al menos para el tiro de precisión. En efecto, el arma no puede ser utilizada más que, como máximo (cuando el telescopio ha sido retirado), para el tanteo, puesto que el usuario no dispone ya de mira de alza, órgano indispensable para permitir la mira, en alineación con el guión, (muesca en saliente sobre la extremidad anterior del cañón)...

La presente invención tiene por objeto remediar este inconveniente y se refiere a un fusil que puede ser utilizado indistintamente con o sin telescopio de mira, estando reservado el primer caso al tiro de precisión y el segundo (sin telescopio) para el tiro al hombro clásico.

La presente invención se refiere pues a un fusil con telescopio de mira amovible, caracterizado porque el alojamiento reservado al pivote del telescopio sirve de cámara de guía para una mira de alza escamoteable susceptible de tomar dos posiciones, una de ellas introducida en el interior del alojamiento bajo la presión del pivote, (cuando el telescopio de mira está fijado sobre el fusil), la otra en saliente sobre el fusil, (cuando el telescopio está retirado), pasando automáticamente la mira de alza desde la primera hasta la segunda posición, en el momento de la retirada del telescopio de mira, bajo el impulso de un órgano de empuje, pero que está limitada en su carrera ascendente por medios de tope. Así el levantamiento del telescopio de mira corresponde a la utilización simultánea de una mira de alza que hace el arma inmediatamente operacional para el tiro preciso al hombro. Otras características se pondrán de manifiesto por medio de la descripción que sigue y de los dibujos adjuntos, que se refie-

ren a un modo de realización no limitativo de la presente invención, dibujos en los que:

- la figura 1 es una vista parcial en alzado de un fusil equipado con un telescopio de mira clásico,

- la figura 2 es una vista desde la derecha de la figura 1,

- la figura 3 es una vista en sección aumentada del alojamiento reservado al pivote del telescopio,

- la figura 4 es una vista en alzado que muestra el telescopio listo para ser fijado sobre el arma por introducción de su pivote en su alojamiento correspondiente,

- la figura 5 es una vista desde la derecha de la figura 4, tras supresión del telescopio.

De forma clásica, como se ha indicado precedentemente, el arma que puede ser un fusil de repetición o de alimentación automática, comprende sobre la pieza metálica 1 de forma alargada, denominada de forma usual "banda de ojeo" y fijada sobre el cañón 2 del arma, un alojamiento 3 de forma rectangular en el que se enclavará el pivote 4 (figura 4) del telescopio de mira 5. El pivote 4 es, en efecto, de sección rectangular, con el fin de no poder ser introducido en el alojamiento 3 mas que cuando el telescopio 5 esté orientado en un plano perpendicular al cañón 2 del arma, como se ha ilustrado en la figura 4. Este pivote comprende una arista superior 4<sub>1</sub> achaflanada que se enclavará (tras rotación de 90° del telescopio), bajo un asiento cónico 3<sub>1</sub> (figura 3) practicado en el alojamiento 3 de la banda de ojeo. En la posición ilustrada en la figura 4, el pivote tiene una anchura sensiblemente igual a la del alojamiento, pero cuando el telescopio se ha desplazado angularmente para pasar desde la posición ilustrada en la figura 4 a la visible en la figura 1, el pivote

4 se encuentra enclavado en su alojamiento puesto que su longitud es superior a su anchura. Se trata pues de un pivote de tipo con excéntrica, perfectamente conocido para este tipo de acoplamiento con enclavado automático.

5 Cuando el telescopio de mira está en la posición visible en la figura 1, se asegura su fijación definitiva sobre la banda de ojeo, por medio de un trinquete 6 que se presenta en forma de una moleta basculante provista con una patilla de sujeción 7, estando biselada la extremidad 6<sub>1</sub> de esta moleta para alojarse en una de las ranuras 8 en forma de cola de milano realizada sobre cada uno de los dos lados de la banda de ojeo 1.

10 La característica de la presente invención reside en el hecho de que el alojamiento 3 reservado al pivote del telescopio de mira, contiene una mira de alza 9 (figuras 3 y 4) que se presenta en forma de un bloque paralelepípedo provisto en su centro de un orificio ciego 10 en el que se ha alojado un resorte espiral 11, una de cuyas extremidades está apoyada sobre el fondo de este orificio ciego 10, estando apoyada la otra extremidad, por su parte, sobre el fondo 3<sub>2</sub> del alojamiento 3 del pivote. Asi, el alojamiento 3 sirve de cámara de recepción para la mira de alza 9 y sus paredes verticales sirven, por su parte, de paredes de guía para la carrera ascendente y descendente de la citada mira, la cual tiene, evidentemente, dimensiones correspondientes a la forma rectangular del alojamiento 3 del pivote.

25 La mira de alza está limitada en su carrera ascendente, provocada por la descompresión del resorte 11, por medios de tope 12 constituidos, en el modo de realización representado, por un gorrón o por un tornillo de granate que forma ligeramente saliente en el interior del alojamiento 3, estando situado este tope sobre el trayecto de un hombro 9<sub>1</sub> que bordea una de las aristas infe-

30

teriores della mira de alza 9.

La retirada del telescopio de mira 5 (por neutralización del trinquete 6 y pivotado en ángulo recto del telescopio) provoca la entrada en saliente de la mira de alza 9, bajo el impulso de la descompresión del resorte 11, desplazándose la citada mira hacia el exterior de la banda de ojeo 1 hasta que su hombro 9<sub>1</sub> forme tope contra el gorrón 12 que limita, como se ha indicado precedentemente, su carrera ascendente. En esta posición, la muesca de mira 9<sub>2</sub> (figura 5) de la mira de alza 9 forma saliente con relación a la banda de ojeo 1, definiendo así la línea de mira con el guión del arma (no visible en el dibujo). En este estado, el arma puede ser utilizada, como consecuencia, con precisión para el tiro al hombro.

Cuando se fija de nuevo el telescopio de mira sobre el arma, el pivote 4 provoca automáticamente la desaparición de la mira de alza, en el momento de su introducción en el alojamiento 3, por compresión del resorte 11, como se ve en la figura. En este estado, la cara interna del pivote se apoya sobre el borde superior de la muesca de mira 9<sub>2</sub> y mantiene así la mira de alza en posición escamoteada y el resorte 11 en posición comprimida.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarla en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Fusil telescópico con mira amovible, cuya fijación se realiza por el juego de un pivote, del tipo excéntrico, que se encaja y se enclava en un alojamiento practicado en la "banda de ojeo" soldada sobre el cañón del fusil, caracterizado porque el alojamiento (3) del pivote (4) sirve de cámara de guía para una mira de alza escamoteable (9) susceptible de tomar dos posiciones, una de ellas introducida en el interior del alojamiento (3) bajo la presión ejercida por el pivote (4) durante su introducción en el citado alojamiento, la otra en saliente con relación al cañón del citado fusil, tras retirada del telescópico, pasando automáticamente la mira de alza (9) desde la primera posición hasta la segunda bajo el impulso de un órgano de empuje (11), y estando limitada en su carrera ascendente por medios de tope (9<sub>1</sub> - 12).

10 2.- Fusil telescópico según la reivindicación 1, caracterizado porque la mira de alza escamoteable (9) está constituida por un bloque metálico de forma sensiblemente paralelepípedica, comprendiendo el citado bloque un alojamiento vertical (10) en el que se ha alojado un resorte (11), que trabaja en compresión y apoyado sobre el fondo (3<sub>2</sub>) del alojamiento (3) del pivote, comprendiendo este bloque por otra parte a lo largo de una de sus aristas inferiores, un hombro cuando la mira de alza está en posición de utilización.

20 3.- Fusil telescópico según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de tope están constituidos por un gorrón (12) que forma saliente en el interior del alojamiento (3) del pivote, siendo este solidario con un tornillo, accesible desde el exterior, y estando situado sobre el trayecto del hom-

25 30

bro (9<sub>1</sub>) de la mira de alza (9).

4.- Fusil telescópico según la reivindicación 1, caracterizado porque la mira de alza (9) comprende una muesca de mira (9<sub>2</sub>) que forma saliente sobre la cara superior del bloque metálico que constituye la citada mira, apoyándose el pivote del telescopio sobre esta muesca de mira en el momento de su introducción en su alojamiento correspondiente, con el fin de introducir la mira de alza en el interior del citado alojamiento, y de mantenerla en esta posición escamoteada que corresponde al aplastado del resorte por enclavado sobre el fusil.

5.- Fusil telescópico con mira amovible, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

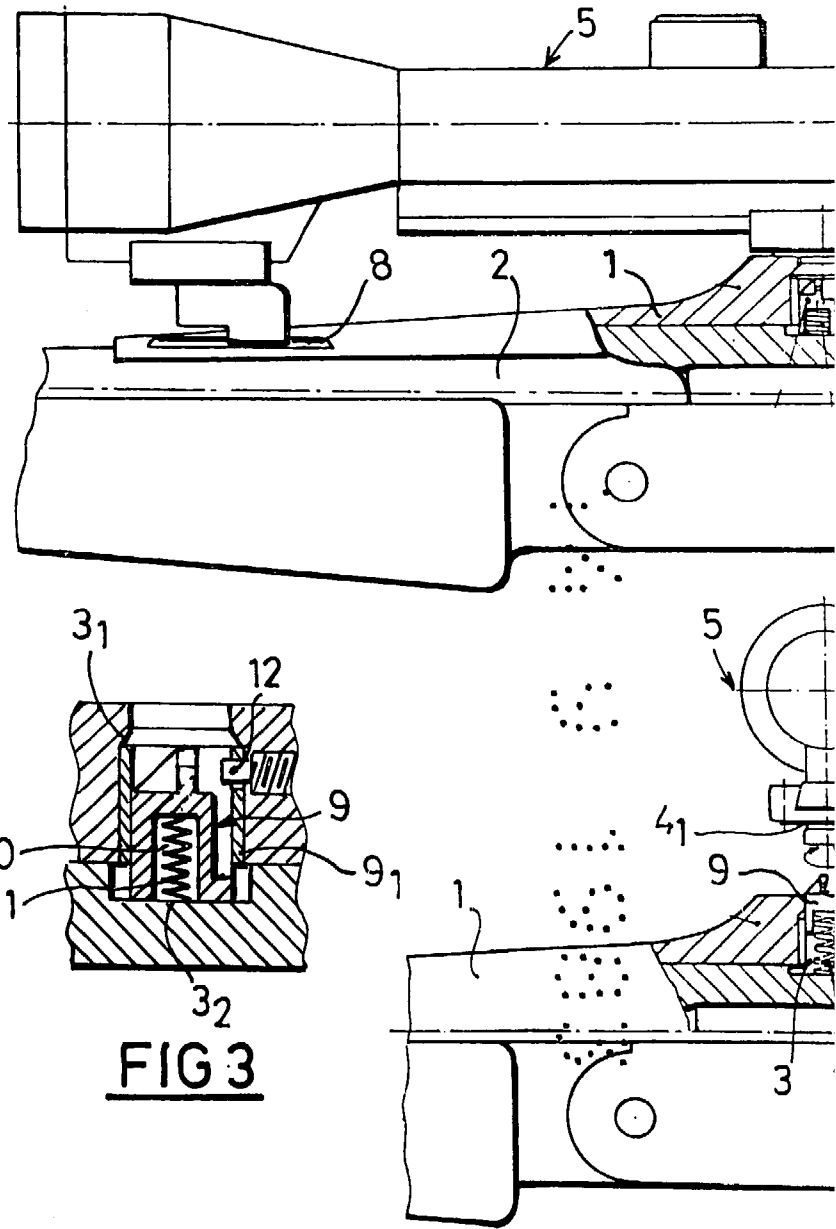
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara

Madrid, 11 JUL. 1984

SOCIETE D'EXPLOITATION COOPERATIVE DE LA MANUFACTURE D'ARMES ET DE CYCLES DE SAINT-ETIENNE "MANUFACTURE"

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

P. Firmado: P. AR DOMINGUEZ



# ESCALA VARIABLE

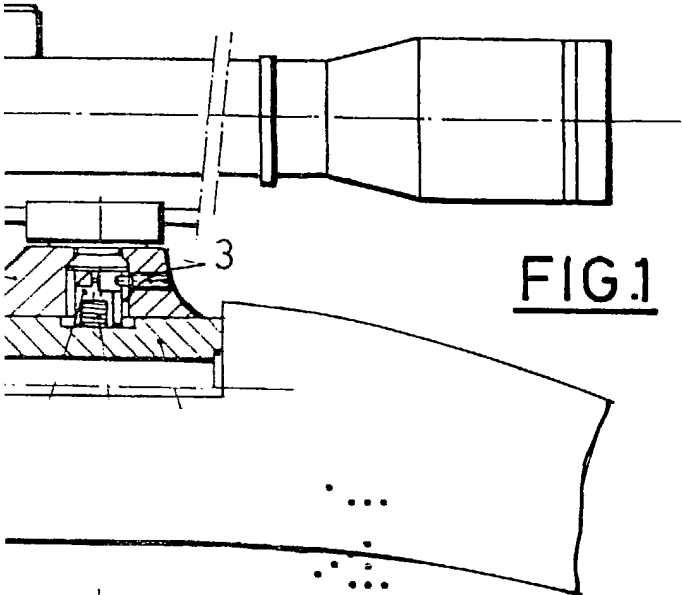


FIG.1

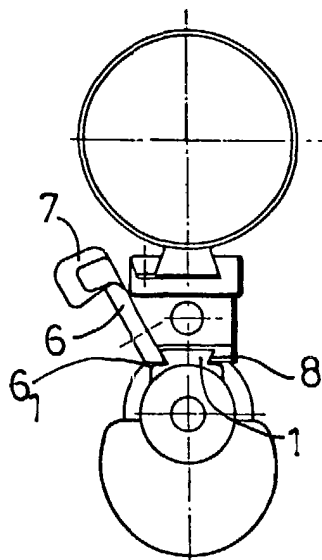


FIG.2

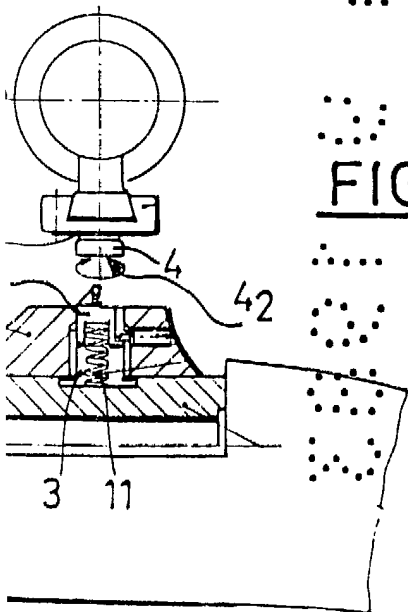
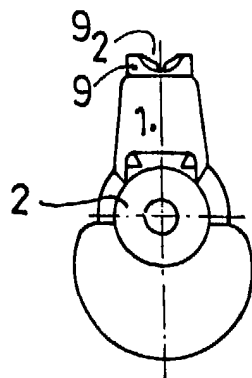


FIG.4

FIG.5



14 SET. 1993  
Madrid  
J. M. GOMEZ ACEBO Y CAÑAS  
c. p. Firmado por Alejandro Calle L6052